Núm. 30. MIERCOLES 30 DE ENERO DE 1833. *Pág.* 1

DIARIO BALEAR.

Sta. Martina vírgen y mártir.

El sol sale á las 7 y 1 minuto y se pone á las 4 y 59 minutos.

ESPAÑA.

Madrid 11 de enero.

Antes de ayer 9 del corriente, á la una de la madrugada, llegó á esta corte, y se apeó en el cuarto bajo de la casa del Escmo. Sr. duque de Villahermosa el muy honorable sir Stratford Canning, acompañado de Lady Canning, sus dos niños, dos secretarios, dos correos de gabinete, varios criados y equipages.

Idem 15.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Real órden sobre el modo de usar de su derecho los concejales que solventan las contribuciones por sus compañeros.

He dado cuenta á la Reina nuestra Señora de lo que espuso esa Direccion general con fecha 2 de octubre último acerca de la consulta hecha por el intendente de la provincia de Cádiz, relativa á que se declare en qué términos han de usar de su derecho los concejales que por suscompañeros solventan las contribuciones á que todos ellos son responsables, para reintegrarse de sus desembolsos, respecto á que en virtud del pago que ejecutan quedan subrogados en lugar de la Real Hacienda, y que los artículos 20 y 28 de las Reales instrucciones de 18 de octubre de 1824 y 6 de julio de 1828 no marcan el modo de ejecutar este derecho. Y enterada S. M. de esto y de lo que acerca del asunto han manifestado los asesores de la superintendencia general de Real Hacienda, se ha dignado resolver que las justicias y alcaldes de los pueblos son los que tienen la obligacion de hacer valer gubernativamente el derecho que se reserva al concejal ó concejales que pagan por sus compañeros las contribuciones, dietas y costas de las comisiones de apremio, usando para su reintegro de los mismos medios que usarian en el cobro de dichas contribuciones á favor de la Real Hacienda, y que en el caso de que las referidas justicias y alcaldes no cumpliesen esta obligacion,

puedan los intendentes compelerles á que lo verifiquen, y proveer tambien gubernativamente en el asunto lo que sea conducente al espresado objeto, por corresponderles como autoridad superior en las provincias conocer de todas las incidencias de contribuciones. De Real órden &c. Madrid 30 de noviembre de 1832. — Victoriano de Encima y Piedra.

Real órden sobre vacantes de prebendas eclesiásticas.

Enterada la Reina nuestra Señora de lo espuesto por esa Direccion general en 19 de octubre último, se ha servido S. M. declarar por regla general, que en el caso de fallecer un eclesiástico nombrado para prebenda ó dignidad sin haber tomado posesion ni percibido renta alguna de ella, habiéndose continuado sin interrupcion el cobro de las anualidades por parte de la Real Hacienda, no se tenga por una nueva vacante esta falta, y se abonen al sucesór en el nombramiento á cuesta de sus débitos de esta clase los ingresos que hubiere habido desde la muerte ó salida del anterior poseedor. De Real órden &c. Madrid 2 de diciembre de 1832.—Victoriano de Encima y Piedra.

El Rey nuestro Señor se ha servido admitir al Fiscal general de correos, D. Pedro de la Hoz, la renuncia de la direccion de la Gaceta á que le ha obligado su quebrantada salud, dándose S. M. por satisfecho de su mérito y de sus servicios en el tiempo que la ha desempeñado, y mandando siga á su cuidado hasta que se encargue de ella D. Alberto Lista, á quien S. M. ha tenido la dignacion de conferirla.

Barcelona 2 de enero.

Nuestro dignísimo capitan general, el Escmo. Sr. D. Manuel Llauder, ha pasado á todos los señores corregidores de este principado la siguiente

CIRCULAR.

Habiendo desaparecido aquellos feos dictados, hijos de los partidos, y enemigos de la fraternal union que debe reinar entre los españoles; y no debiéndose conocer ya otras distinciones que la de vasallos fieles y virtuosos, ó españoles ingratos y criminales, me ha parecido decir á V. que en lo sucesivo todos los vecinos honrados, los hombres pacíficos y de arraigo ó responsabilidad, podrán obtener licencia para usar armas y cazar; siempre que abonados por V. bajo de su responsabilidad acudan á mí para que como Capitan General, sin exigírseles retribucion alguna, pueda concedérles el correspondiente permiso, y con el cual se les espedirá por la policía la licencia

de reglamento. Lo que digo á V. para su conocimiento y para que con su informe me remita V. las solicitudes que al efecto se le presenten: circulando esta disposicion á los alcaldes mayores de ese corregimiento. Dios guarde á V. muchos años. Barcelona 28 de diciembre de 1832.—*Manuel Llauder.* (*R. E.*)

NOTICIAS DIVERSAS.

FRANCIA.—*Paris 16 de diciembre.*

El 13 llegó á Plimouth el buque *Britonnel* procedente de Oporto, de donde habia salido el 29 de noviembre, en cuya época se miraba la causa de D. Pedro como desesperada. Los soldados se habian insurreccionado, y en la ciudad se padecia ya hambre. Esta noticia la dan los periódicos ingleses en los mismos términos sin añadir otras circunstancias. (*Cot.*)

—El *Diario de Haya* del 9, despues de haber manifestado que nunca se habia hecho un fuego tan horroroso contra una plaza sitiada, dice:

Para formar una idea del vigor con que se ataca la ciudadela, basta leer la siguiente relacion de las bombas y balas que se han dirigido contra ella.

Desde el 4 al 5 de diciembre se han disparado 1149 balas de á 24, 630 de 16, idem granadas 950 y 766 bombas.

Desde el 5 al 6, 1235 balas de 24, 626 de 16, 969 granadas, y 723 bombas.

Desde el 6 al 7, 1515 balas de 24, 752 de 16, 1043 granadas, y 835 bombas.

Y finalmente desde el 7 al 8, 574 balas de 24, 511 de 16, 655 granadas y 537 bombas.

MINISTERIO DE GUERRA *Cuartel general de Berchem 14 de diciembre de* 1832. Señor ministro: Adelantados los trabajos que se hacian al frente de la luneta de S. Lorenzo se pudo establecer, como ya he tenido el honor de manifestar á V. E., una balsa en el foso sobre el frente izquierdo, y empezar á minar el saliente de la escarpa por un punto á cubierto del fuego de la ciudadela. La mucha solidez de la obra, y un contratiempo que por poco cuesta la vida á un minador, atrasaron los trabajos durante la primera y segunda noche; pero ayer se volvió á continuar con igual actividad y buen éxito, llamando la atencion del enemigo el fuego que nuestra artillería y fusilería hizo sin interrupcion todo el dia.

En el mismo dia comuniqué al mariscal de campo Georges, que con el regimiento núm. 65 de infantería estaba de trinchera, las dis-

posiciones oportunas para el ataque que se habia de verificar aquella noche, y designé las compañías de preferencia. Los ingenieros habian construido otras tres balsas, y se trató de cegar con faginas y piedras lo que quedaba del ancho del foso con objeto de formar un puente por donde la tropa pudiese llegar hasta la brecha cuando se hubiese verificado la esplosion de la mina. Estas combinaciones, que exigian mucha exactitud en sus pormenores, no se pudieron concluir hasta muy entrada la noche, por cuya razon se temió que no habria tiempo despues de entrar en la luneta para aprovechar la oscuridad, á fin de establecerse en ella con seguridad. Sin embargo, la empresa dirigida por el general Haxo tuvo el éxito que yo podia apetecer, y que era de esperar del tino y conocimientos con que aquel la habia dispuesto.

Hasta hoy á las cinco de la mañana no ha reventado la mina, que nos ha abierto una brecha ancha y accesible; pero las ruinas maltrataron el puente por donde se debia pasar, y se empleó mas de media hora en habilitarlo. El teniente coronel Vaillant y el ingeniero Negrier reconocieron la brecha y subieron á lo mas alto de ella. A su regreso, y á consecuencia del parte que dieron del estado de la brecha, se mandó que se pusiesen en movimiento tres compañías escogidas del regimiento núm. 65. La 2ª de granaderos mandada por el teniente Duverger, y la 3ª, bajo las órdenes del capitan Courant, se dirigieron en buen órden y con el mayor silencio por las balsas y escombros de la muralla, mientras que 25 granaderos destacados con el teniente Boulet, y bajo la direccion del ayudante de trinchera Carles, del 61, rodeaban la luneta por el frente izquierdo, provistos de escalas, encaminándose á la gola para escalar ó salvar la estacada.

Otra compañía de volteadores, mandada por el capitan Montigny, sostenida por algunos granaderos, desembocaba al mismo tiempo por nuestra derecha, y atacaba tambien la gola para cortar toda retirada á la guarnicion. Nuestros valientes soldados, que advertidos de que no debian hacer fuego, marchaban preparados, coronaron la brecha, y por todas partes á un mismo tiempo cargaron á la bayoneta con intrepidez digna del mayor elogio á la guarnicion holandesa, que sorprendida y cercada rindió las armas despues de una corta é inútil resistencia: unos pocos pudieron escapar, dejando en nuestro poder algunos muertos y heridos, que con los prisioneros suben á 60 entre ellos un oficial.

En lo poco que quedaba de noche nos alojamos en la luneta, en la que cogimos un obus y tres morteros á la Cohorn. Hemos abierto

un camino bajo el fuego de la metralla, para unir la gola con la cuarta paralela á la derecha; obra que dirigida por el coronel Lafaille, ha asegurado nuestra posicion, que no era muy sólida con solo la comunicacion de las balsas y el puente. En esta obra se ha dejado solo el número de zapadores y trabajadores necesarios con una reserva. La plaza dirige sus fuegos con bastante actividad sobre el punto de que nos hemos apoderado; pero el nuestro corresponde, y espero que continuaremos siendo dueños del punto que con gran satisfaccion de nuestros soldados hemos tomado, y que las operaciones del sitio proseguirán con la mayor actividad hasta concluirlas.

El general Georges elogia al coronel Arnaud, y á Borelli, comandante de batallon del 65, que con la tropa de su mando entraron en la luneta; al coronel de estado mayor Auvray que estaba de trinchera; á Deidier, gefe de escuadron, y al capitan de artillería Auvity, adicto á mi estado mayor. El gefe de escuadron Richepanse ha hecho prisionero al oficial holandes.

La pérdida del regimiento número 65 consiste en 3 muertos y 30 heridos, entre estos últimos el capitan Montigny. El general Haxo recomienda particularmente á los capitanes Mengin, de ingenieros, y Jallot, de minadores, cuyos soldados, con un denuedo y habilidad dignas de atencion, ejecutaron estas obras tan dificultosas y espuestas: sobre todo los soldados de ingenieros merecen el mayor elogio.

El coronel Berthois, ayudante de S. M., ha asistido á toda la operacion sin separarse del general Haxo.

Aunque hablando militarmente la toma de la luneta de S. Lorenzo no sea una operacion de mucha consideracion, producirá con todo muy buen efecto en el sitio, pues asegura mi izquierda en el ataque de la ciudadela, permitiéndome concentrar mis medios sobre el punto esencial, y ademas inspira confianza á nuestros reclutas, produciendo el efecto contrario en la guarnicion de la ciudadela. Soy &c. —El mariscal que manda en gefe el ejército del norte, *conde Gerard.*

(*M. de las C.*)

VARIEDADES.

Apuntes políticos.

Alzase al fin en medio de Europa la Monarquía de 30 de julio, no ya como un estado mas atento á conservar su existencia que á erigirse en protector de sus vecinos, sino como el árbitro de una potencia colosal, destinada por la fuerza de sus legiones, y por el ímpetu de sus armadas, á mantener el dificil equilibrio de la balanza política. Todo el medio dia de Europa fija su atencion en las trin-

cheras del ejército del Mariscal Gerard, al paso que no pierde el norte de vista la ciudadela de Ambéres. Muévense al propio tiempo por las riberas del Rin las bayonetas prusianas, apetece Bélgica y Holanda enredarse en cruda guerra, amenaza el pabellon ingles todos los mares, y el vasto acopio de marciales elementos preparados desde muchos años, hállanse próximos al parecer á desencadenarse. Muchos, sin embargo, sostienen que limitándose la guerra á la cuestion belga quedará reducida á una brillante justa entre Leopoldo y Guillelmo; pero la *no intervencion* ha sido violada, y este accidente es sobrado notable para que dejen tal vez de aprovecharlo las naciones que desean marchar por instinto hácia el mediodia, ó las que atajar por otras causas pretenden el ímpetu poderosísimo de Francia.

Solo España cuenta con alianza sólida, en medio de este general desasosiego, cimentada en la sana razon cuanto en el noble orgullo de mantenerse adicta á sus instituciones y leal á sus Monarcas. Al contemplarla echando bases de suave conciliacion y reuniendo en derredor de sí sus pundonorosos hijos á par que dividen la tierra ambiciosos bandos y criminales discordias, es imposible dejar de admirar la mano que á la vez la protege y la consuela, que la cubre por un lado con la púrpura real y por otra la circunda con doble muralla de acero. No ambiciona porque es justa, no interviene porque se precia de sensata: pero si invadiesen mesnadas estrangeras sus pacíficos hogares, levantaríase intrépida á repelerlas en defensa de su Religion y de sus Reyes.

Otra razon no menos convincente se ofrece en apoyo de las esperanzas que los españoles fundan en la marcha no menos firme que franca de su paternal gobierno. Si es cierto que se forman los pueblos á tenor de los caudillos que los mandan y del altar que reverencian, nada sorprendernos debe que los de nuestra península se enlacen, amalgamen y compongan un todo perfectamente armónico entre sí, que venga á ser como el mas recio dique contra todo lo que se opusiere á la prosperidad nacional y á las prerogativas del Trono. Porque nunca fue el clima, como pretende Montesquieu (*), el poderoso agente que en las naciones decide de su robustez ó de su índole: fuerza es buscarle en el augusto prestigio de los Monarcas, en el carácter divino de la Religion, en el espíritu bienhechor y profundo de las leyes. ¿Qué responderian los que están por el pre-

(*) *Y como lo han pretendido últimamente algunos periódicos estrangeros por el vano empeño de probar que nunca serian belicosas algunas provincias meridionales de España.*

sidente de Burdeos á la objecion de si eran indolentes aquellos asirios que turbaron por espacio de qüinientos años las provincias mas benignas de Asia con su ambicion y sus guerras, aquellos campeones de la Media que sacudieron su yugo, aquellos indómitos persas que conquistaron á las órdenes de Ciro desde el golfo índico hasta las aguas del mediterráneo? ¿Pudieran considerar como gentes sin actividad y sin vigor á los fenicios que abarcaron por tantos siglos el comercio del mundo antiguo, á los pueblos de quienes dice Xenofonte que se atrevian contra la pujanza del gran Rey en el seno mismo de su imperio, á los partos los pertinaces rivales de Roma, á los judíos en fin que luchaban con naciones prepotentes? ¿Y por qué en los paises donde desplegaban los hombres tanta decision y energía, obsérvase ahora tanto abatimiento y molicie? Supuesto que debido sea á la influencia meridional, ¿cuál es la razon porque hallamos á Roma en Italia, á Cartago en Africa, á los infatigables beduinos en Arabia? ¿Cuál la que nos hace tropezar con Síbaris contigua á Crótana, con Cápua cerca de Roma, con Sárdes junto á Mileto?..... El gobierno y la religion...... hé aqui los grandes móviles de la actividad y la cultura de los pueblos, los verdaderos incentivos de su espíritu, las irresistibles causas de su vehemencia y entusiasmo...... Los mismos españoles que tan brillante audacia desplegaron en 1808 por su Rey y sus costumbres, mostráranse invencibles y tenaces en pro de la benéfica Reina que los halaga con el perdon, los convida con la concordia, les traza un sendero de gloria y de opulencia. Y añadéndose á Reyes tan amados como los de España el carácter sábiamente justiciero y enérgicamente varonil de su gobierno, es de ningun peso la influencia meridional para que dejen de manifestar bélico entusiasmo en la guerra, y aquella actividad en tiempo de paz que considerarse debe como el alma del comercio, y el fecundo móvil de la agricultura y de las artes. (*R. E.*)

AVISOS PARTICULARES DE PALMA.

Orden de la plaza del 29 para el 30 de enero.

Gefe de dia el teniente coronel D. Miguel Cervilla, comandante del regimiento infantería de Soria.—Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital, provisiones y sargento de hospital Soria.

De órden del Sr. Gobernador de esta plaza—Juan Coll.

AVISO AL PUBLICO.

El dia 1º de febrero próximo á las once de la mañana se procederá á la venta en pública subasta en la administracion principal del Real Patrimonio, de las tandas de agua de los dias mártes de este año, bajo el plan de condiciones que obra en poder de Pedro José Ramis acequiero, y estará de manifiesto en la contaduría principal del mismo ramo. Palma 28 enero de 1833.—Miguel Sastre escribano.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Continúan las 40 horas en la iglesia de S. Francisco de Paula: esposicion á las 6½: á las 10 misa cantada por la Rda. comunidad. Y por la tarde despues de maitines habrá una devota plática y puntos de meditacion, y á las 6½ se hará la reserva.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcacion fondeada el dia 27 del corriente.

De Barcelona el javeque S. Miguel, su patron Miguel Estades, con varios géneros y balija.

Fondeadas el 28. De id. el id. Santiago, su patron Miguel Masanet, con géneros.

De la Ciudad el id. S. Antonio, su patron Gabriel Arbona, con tablones.

De id. el id. Cármen, su patron Pedro Antonio Gazá, con id.

De Malta el bergantin Augusto, su patron Juan Micole, con trigo y géneros.

Despachada el 25.

Para Aguilas el laud S. Antonio, su patron D. Pablo Estades, en lastre.

Despachadas el 27. Para la Habana el bergantin S. Rafael, su patron D. Pablo Sorá, con varios géneros.

Para id. la polacra goleta, su patron D. Antonio Singala, con id.

TEATRO.

Hoy á las 7 en punto la compañía cómica española de esta ciudad representará la comedia titulada *el Asturiano en Madrid*: en seguida se cantará una aria: baile, *alemanda y contradanza con arcos*; y se dará fin con el sainete nominado *el secretario y el cocinero*.

IMPRENTA DE GUASP.